



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 ABR. 1980

Expte. N° 249/80

VISTO:

Que en la vispera ha fallecido la alumna María Elena Mónico Serrano; atento a lo establecido por el Reglamento sobre duelo vigente en la Casa, aprobado por resolución N° 225-79, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el deceso de la Srta. María Elena MONICO SERRANO, alumna de la carrera de Ingeniería en Construcciones del Departamento de Ciencias Tecnológicas de esta Universidad, acaecido el 15 de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Expresar las condolencias a los familiares de la extinta en nombre de la comunidad universitaria.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia de la presente resolución a la familia MONICO SERRANO y archívese.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 138-80